Premios de reconocimiento a los mejores TFG y TFM sobre empresa familiar, de la Fundación Ibercaja y de la Cátedra de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja
Curso 2025-26

La Fundación Ibercaja y la Universidad de La Rioja, a través de la Cátedra Extraordinaria de la Empresa Familiar y el convenio que mantiene con la Asociación Riojana de la Empresa Familiar, desean distinguir la calidad en el acercamiento de estudiantes universitarios a la empresa familiar y su contribución a su formación como futuros profesionales.

El objetivo es fomentar el interés y la realización de trabajos fin degrado y fin de master excelentes centrados en el ámbito de la empresa familiar y el emprendimiento.

Por ello, convocan el **Premio Fundación Ibercaja al mejor TFG/TFM de la Universidad de La Rioja** con las siguientes bases:

- Debe ser un trabajo original realizado por un estudiante bajo la orientación de un tutor académico, que le guiará en el proceso de aprendizaje. Y se tiene que haber defendido en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2025/26.
- Ser trabajos originales e inéditos realizados por estudiantes matriculados en la Universidad de La Rioja
- El TFG o TFM que se presenta a concurso tiene que haber obtenido una calificación total mínima de 7 sobre 10 puntos en la convocatoria que se defendió.
- Versar sobre temas de análisis o investigación relacionados con la empresa familiar.
- No haber recibido ningún premio similar antes de la fecha final de presentación a concurso.
- Estará dotado con 750€ el primer premio y 2 accésits de 250 € cada uno de ellos a los finalistas seleccionados por su contribución destacada. Dichos premios serán abonados en una cuenta bancaria de Ibercaja cuyo titular sea el premiado. Además, cada uno de estos trabajos recibirán un diploma acreditativo del premio recibido.
- Los participantes deberán enviar la documentación exigida al mail de la Cátedra de Empresa Familiar cef@unirioja.es, entre 12/05/2026 y el 30/09/2026.
 - Datos personales del autor, carta de presentación y resumen ejecutivo del TFG/TFM
 - Original completo en pdf del TFG o TFM presentado a concurso
 - Certificación académica en la que conste la calificación global obtenida en su defensa
- Los participantes ganadores proporcionan su consentimiento para que pueda destacarse su trabajo premiado en la página web del Cátedra de Empresa Familiar, en la Universidad de La Rioja y en la Fundación de Ibercaja. Así como a todas las actividades de comunicación institucional y en redes sociales que se consideren oportunas.
- Los ganadores se comprometen a participar en el acto de entrega de premios, así como facilitar la toma de fotos y utilización de medios audiovisuales que permitan comunicar convenientemente la actividad.
- La organización del premio se reserva la posibilidad de requerir, en cualquier momento, documentación o información adicional. Su entrega tendrá carácter obligatorio dentro del plazo establecido. También se reserva la capacidad de excluir del análisis del jurado la documentación recibida que incumpla las normas establecidas, o que considere está participando de manera fraudulenta o no tiene un mínimo nivel de calidad.
- El jurado estará compuesto por un miembro de la Fundación Ibercaja o persona que designe, uno de la Asociación Riojana de la Empresa Familiar y otro de la Universidad de La Rioja. Sus nombres se darán a conocer antes del 30/10/2026.
- El fallo se hará público antes del 30 de noviembre de 2026 y constará de un acto público de entrega de los premios.
- Participar en esta convocatoria implica aceptar por completo sus bases.